

CIRCULAR N°09-2024-GRAP/CE - OXI

Para : Empresas privadas interesadas en el proceso de selección para el financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

PROCESO DE SELECCIÓN N°05-2024-GRAP/CE-OXI

De : Comité Especial Conformado Por Resolución de designación del comité (RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC).

Asunto : levantamiento de suspensión de la etapa de expresión de interés

Referencia : TUO de la ley N°29230, REGLAMENTO DE LA LEY N°29230

Fecha : 13 de noviembre del 2024

El comité especial conformado por RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°238-2024-GR-APURIMAC, del 11 de octubre del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del reglamento de la ley N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la ley N°29230), pone en conocimiento a las empresas privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N°05-2024-GRAP/CE-OXI**; para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutara y financiara el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2598379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 1109 DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Que, de conformidad con el reglamento de la ley 29230 ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es de suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: "el comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, A través de una circular que es notificada a todos los participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)".

Que, habiendo actualizado el cronograma para dar inicio a la presentación de expresión de interés y registro de participantes, debiendo publicarse nuevamente conforme a lo establecido en el artículo 59 del reglamento según calendario actualizado el inicio a la presentación de expresión de interés y registro de participantes es el 13 de noviembre del 2024, para lo cual, el comité actualiza el nuevo cronograma.

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	21/10/2024
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 13/11/2024 Hasta 21/11/2024
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 13/11/2024 Hasta 21/11/2024
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 22/11/2024 Hasta 27/11/2024
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	28/11/2024
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	11/12/2024
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 12/12/2024 Hasta 17/12/2024
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	18/12/2024
(*) Consentimiento de la Buena Pro (8)	18/12/2024
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	10/01/2025

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Florencio Cáceres Palma
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Henry Palomino Flores
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Antonio Bañez Escalante
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL